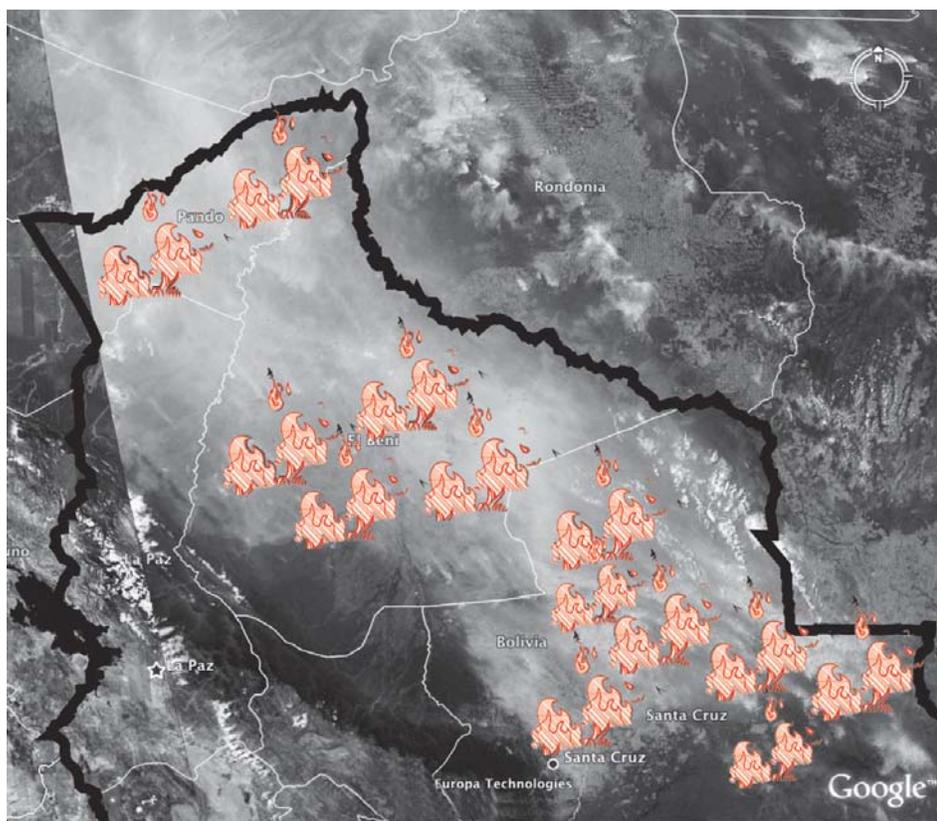


Voces del Pantanal Boliviano

Santa Cruz, Julio – Agosto 2010

Boletín No. 39

BOLIVIA ARDIÓ POR TRES MESES



Desde el mes de julio nos hemos visto inmersos y afectados por el humo, toda la parte del oriente y parte del valle, están cubiertos por una capa ploma densa, que es la ceniza producto de los incendios forestales provocados en los últimos días. Al menos 1,5 millones de hectáreas han sido afectadas por incendios forestales, en cuatro departamentos de Bolivia. (Ver Art. Completo en la Pág. 6)



CONTENIDO

	Pag.
Mesas de Trabajo "Visión de Desarrollo" _____	2
El gas domiciliario debe llegar a todos los pueblos de la Chiquitania y el Pantanal boliviano _____	4
Colonias menonitas avanzan sobre la Chiquitania _____	5
Bolivia ardió por tres meses _____	6
Los chequeos suman y sigue la contaminación _____	8
Empresa minera insiste en ingresar a la Reserva del Valle de Tucavaca _____	10
Guías locales de Chochis continúan preparándose _____	12
Yacuses debate sobre problemática socioambiental de la región _____	12

NOTA: Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero del Comité Holandés para la UICN – IUCN NL. Las ideas, opiniones e informaciones contenidas y las denominaciones geográficas y geopolíticas utilizadas son de la responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de UICN NL o de las instituciones que lo financian.

MESAS DE TRABAJO “VISIÓN DE DESARROLLO”

Como parte del trabajo de PROBIOMA, con las distintas comunidades de la Chiquitania, y ante la necesidad de delinear estrategias de desarrollo conjuntas, los días 12 y 13 agosto, se realizaron en Roboré y San José, respectivamente, mesas de trabajo sobre las visiones de desarrollo municipales, con la participación de representantes de distintas comunidades e instituciones locales que trabajan en el área productiva y de medio ambiente.

Partimos del convencimiento de que el modelo extractivista y agroexportador de materias primas, no ha sacado del atraso y abandono a las poblaciones de la Chiquitania y el Pantanal, más bien tiende a concentrar las riquezas en pocas manos, con un elevadísimo costo socioambiental. En momentos en que los efectos de la crisis climática se sienten con mayor fuerza, es preciso implementar sistemas de producción que se orienten a mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales haciendo un uso racional de los recursos naturales, para “Vivir Bien”.

Por ello, el objetivo principal de las mesas de trabajo ha sido delinear, junto a los comunarios y autoridades locales, estrategias de acción que apunten a un aprovechamiento sostenible de las potencialidades de la zona y al fortalecimiento de mercados locales, en beneficio de las comunidades.

El respeto a la vocación productiva de los suelos

En un repaso de las actividades productivas (turismo, agrícola, ganadera y forestal) desarrolladas en estos municipios, en base a los lineamientos establecidos en el PLUS, preocupa la expansión de la frontera agrícola en San José, para el establecimiento de monocultivos (de mano de colonias menonitas y nacionales y empresarios), comprometiendo extensas áreas del municipio que tienen vocación forestal o de sistemas agroforestales, lo que incide en una acelerada degradación de los ecosistemas locales. Asimismo, los habitantes del municipio expresan su preocupación por los efectos de la actividad minera y la extracción maderera sin criterios responsables.

En el caso de Roboré, un municipio con un elevado potencial turístico, la actividad agrícola es escasa, siendo las principales actividades productivas la ganadería y el aprovechamiento forestal cuyo cuestionado manejo está poniendo en riesgo importantes especies maderables. El reto es organizar las actividades productivas en base a iniciativas de



seguridad alimentaria con responsabilidad social y ambiental.

Roboré

Uno de los principales problemas de las comunidades del municipio son los bajos índices de desarrollo social debido a la falta de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la zona, entre las problemáticas identificadas se encuentran:

- Avance de la degradación de los ecosistemas producto de la extracción selectiva de recursos forestales, caza indiscriminada, biopiratería, entre otros.
- Ausencia de capacitación y de alternativas productivas para las comunidades.
- Falta de normas y control, además de la ausencia de un adecuado manejo de las plantas medicinales y especies silvestres ornamentales.
- Disminución de los caudales de agua, por la ausencia de mecanismos de control para garantizar el manejo de cuencas de forma adecuada, así como la deforestación en las cabeceras de vertientes.
- La amenaza de la minería en Áreas Protegidas, principalmente por asentamientos de proyectos mineros en la Reserva Valle de Tucavaca, que entre sus principales funciones tiene la protección de cuencas.
- Falta de información y capacitación a organizaciones vinculadas al turismo y de un plan de manejo para el cuidado y conservación de los sitios turísticos.

Entre las estrategias de acción planteadas para enfrentar esta problemática encontramos:

- Establecimiento de mecanismos de control municipal para el cumplimiento del PLUS, PMOT y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.
- Capacitación de comunidades locales en temáticas productivas y el establecimiento de una política productiva con un enfoque sostenible orientadas a incrementar y diversificar la producción de alimentos.
- Fortalecer iniciativas turísticas existentes y fomentar la participación de otras comunidades en el circuito turísticos con aporte en artesanías o insumos para la alimentación.
- Educación y capacitación a las poblaciones sobre atención al turista, guiado, entre otras actividades relacionadas al sector.
- Implementar planes de manejo de los sitios turísticos identificados y reglamentar las actividades y el control de turistas.
- Reactivar oficinas de turismo y vincularlas con otros municipios de las Chiquitania para fortalecer el circuito.

San José

Tras un análisis de la problemática productiva (agropecuaria y forestal), biodiversidad y de la actividad minera en el municipio, se identificaron los problemas entre los que se pueden mencionar:

- Expansión de la frontera agrícola sin respetar la vocación de los suelos.
- Impactos de proyectos de infraestructura y otras obras sobre los recursos locales claves, principalmente en el agua.
- Aprovechamiento selectivo y no consensuado de los recursos forestales.
- Cambio de uso de suelo en Áreas Protegidas (amenaza de los proyectos de infraestructura y mineros).
- Deficientes mecanismos de control para las actividades mineras, que no toman en cuenta la participación activa de la población local.

En la búsqueda de un aprovechamiento integral y sostenible de los recursos del municipio, que incidan en la elevación del nivel de vida de las comunidades locales, se plantearon diversas estrategias de acción, cuyo criterio clave es: respeto a las vocaciones del suelo, manejo sostenible de las especies locales,



participación activa de los comunarios en la ejecución y control del aprovechamiento de los recursos naturales.

Entre las estrategias de acción planteadas podemos destacar:

- Reorientar las actividades productivas, enmarcándolas en propuestas de desarrollo sostenible que partan del respeto a las vocaciones del suelo y de las necesidades de las comunidades, privilegiando el mercado local.
- Establecer un mecanismo de control al cumplimiento del PLUS y de la norma forestal.
- Establecer mecanismos de control con participación local/comunal para disminuir los impactos de proyectos de infraestructura y otras obras sobre recursos locales claves. Además de la exigencia de Estudios Ambientales Estratégicos, para proyectos de infraestructura subvencionados por el gobierno nacional (por ejemplo: carretera San José – San Ignacio).
- Frenar la pérdida de especies forestales locales mediante un programa de recuperación y documentación del saber local sobre las especies autóctonas.
- Exigir el respeto de las Áreas protegidas, que albergan ecosistemas frágiles, prohibiendo el ingreso de proyectos de infraestructura, minería o producción extensiva dentro de las mismas.

Es preciso construir una política municipal respecto a actividades extractivas (minería) y otros proyectos de infraestructura (gasoductos y carreteras), con participación de las organizaciones de base incorporando programas de formación y capacitación a la población local para el ejercicio de la fiscalización socio ambiental y el pago por el usufructo del territorio.

EL GAS DOMICILIARIO DEBE LLEGAR A TODOS LOS PUEBLOS DE LA CHIQUITANIA Y EL PANTANAL BOLIVIANO

El problema de abastecimiento de combustible es el pan de cada día en la Chiquitania y el Pantanal, principalmente el que se utiliza para cocinar. Las autoridades locales tienen la tarea permanente de “pelear” por cupos para que las garrafas lleguen a las comunidades y localidades. La población debe pagar un precio mayor que en la ciudad capital por las garrafas nacionales, que son escasas, y en la mayoría de los casos opta por adquirir las garrafas brasileras que cuestan 150.- bolivianos.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), durante la gestión 2009, el total de las exportaciones bolivianas, incluyendo el gas natural, significaron una recaudación de 5.297 millones de dólares. De ese monto, 1.967 millones de dólares, es decir el 37.1% del total percibido por todas las exportaciones, correspondieron exclusivamente al gas natural destinado a Brasil y Argentina.

Después de ver estos datos, surge la molestia al constatar que hasta la fecha las poblaciones de la Chiquitania y el Pantanal siguen pagando más de 100 bolivianos por una garrafa de gas, siendo que por sus comunidades y bajo sus pies pasa el gasoducto que abastece al parque industrial de Brasil, abaratándoles los costos en más de 100.000 millones de dólares. No nos olvidemos que este gasoducto es el que genera los mayores ingresos para todo el país, excepto para los habitantes de la Chiquitania y el Pantanal que han puesto su territorio para el tendido de dicho gasoducto, con todos los impactos sociales y ambientales que esto significó.

Lo contradictorio del caso es que poblaciones como La Paz, el Alto, Cochabamba, etc., que no son productores tradicionales de Gas y que no pasan gasoductos por su zona, cuentan con instalación de gas domiciliario y pagan mensualmente entre 9 y 12 bolivianos de consumo. En la misma ciudad de Santa Cruz, en las zonas residenciales, en lujosos departamentos que cuentan con calefones, y todos sus privilegios, pagan máximo 15 bolivianos por el consumo de gas al mes.

Es necesario que las poblaciones de la Chiquitania y el Pantanal dejen la pasividad y exijan que los recursos naturales, que actualmente se explotan y que benefician a extranjeros y a las principales ciudades del país, beneficien primero a las poblaciones rurales, que hacen malabares por conseguir una garrafa de gas. Tienen que dejar de ser engañados

por los espejitos y las migajas que se ofrecen por supuestos megaproyectos de desarrollo como los mineros, los monocultivos y otras actividades extractivistas, que lo único que traen es más pobreza y destruyen su hábitat.

La instalación de gas domiciliario sería un gran beneficio para todos los habitantes de la Gran Chiquitania, les daría mejor calidad de vida, apoyaría a la pequeña industria y generaría empleos. La lucha es por el beneficio directo que genera nuestro gas mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales, generando un ahorro en los hogares y además sentando las bases para la generación de empleo masivo.

Según las últimas declaraciones de prensa del Ministro de Hidrocarburos, Fernando Vincenti, desde el inicio del invierno, Bolivia importa 28 mil garrafas diarias desde Argentina y Perú. Además informó que la producción de GLP para el mercado interno está sujeta a los requerimientos de venta de gas de Argentina y Brasil, ya que si su demanda baja se cierran válvulas y se producen menores volúmenes de condensados.

Esto es una muestra de que en el tema del abastecimiento de GLP no hay una política clara de abastecimiento del mercado interno, que el gas no está primero para los bolivianos.



COLONIAS MENONITAS AVANZAN SOBRE LA CHIQUITANÍA

Comenzaron hace más de diez años, cuando con aparente timidez inició su establecimiento la primera colonia menonita en la Chiquitanía, después de su incursión en la zona de Pailón, donde durante la década de los ochenta se dedicaron intensamente a la producción de soya, bajo sistema mecanizado y de intenso uso de agroquímicos, aplicando una feroz deforestación y chaqueo para la habilitación de áreas de cultivo. Al cabo de 15 años, mediados de los 90, las condiciones de la producción se habían deteriorado tanto, debido a un manejo de suelos absolutamente inadecuado, al extremo que de ser la "Capital Soyera de Bolivia", hoy Pailón no alberga ni el 10 % de la producción de soya. Frente a este escenario las colonias decidieron extender su presencia hacia San José en busca de zonas más productivas.

El tiempo ha pasado y hoy es fácil verlos en todas y cada una de las estaciones que recorre el tren hacia Puerto Suárez, se han establecido en más de 6 colonias, cada una con alrededor de 20.000 Has. Sobrevolando el área, la vista es sobrecogedora, desde San José hasta perder la vista hacia el este, todo el bosque ha sido devastado, las inmensas manchas deforestadas muestran el grave daño inferido a una buena parte del Bosque Seco Chiquitano.

Este escenario lleva sin duda la marca de las colonias menonitas, inmensas áreas presentan la eliminación total de la cobertura vegetal original, con un manejo irracional del suelo, sin respetar en lo más mínimo la vocación de uso mayor del suelo, arrasando con recursos de la flora nativa, eliminando definitivamente las características de una de las áreas que por sus peculiares condiciones ecológicas es considerada única en el mundo.

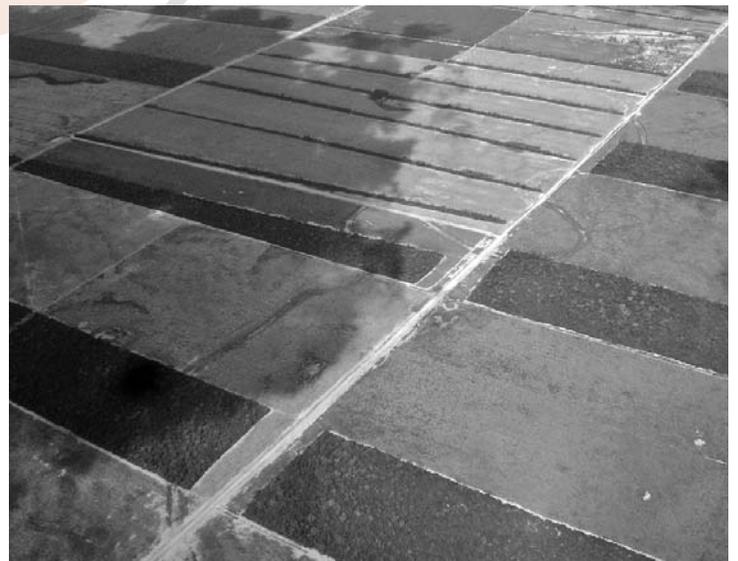
Los cultivos de soya han substituido a los bosques ricos en especies forestales nativas, de incalculable valor no sólo económico sino también ecológico. En contrapartida, el monocultivo de la soya, se enseñorea en las áreas deforestadas, con su carga de agroquímicos, semillas transgénicas, uso intensivo de maquinaria, como elementos sustantivos del agronegocio que tiene como objetivo principal la obtención de lucro en corto plazo, una mínima

creación de empleo y sin preocuparse por la sustentabilidad de la producción y del entorno natural.

Planteada de esta manera la situación se constituye en una de las amenazas más peligrosas para un sistema como el Bosque Seco Chiquitano y el Pantanal, que además de constituirse en un enorme emporio de biodiversidad, brinda una serie de servicios ambientales a toda la macroregión, que de ser destruido provocaría un desequilibrio que significaría prácticamente la desaparición de las condiciones que permiten el desarrollo de la vida y las actividades productivas propias y adaptadas a los ecosistemas del área.

Todo lo anterior configura un escenario en el cual se plantea la necesidad de definir una política de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región, en la cual se privilegien los intereses y las formas de vida de los pobladores locales, dueños históricos de estas áreas, que además constituyen custodios naturales de las mismas. El modelo extractivista, asentado en la filosofía del agronegocio, ha servido solamente para consolidar la expansión del monocultivo y la destrucción de la biodiversidad, cabe por tanto priorizar las acciones destinadas a la ejecución de propuestas que estén basadas en el aprovechamiento sustentable del bosque preservando el equilibrio ecológico que garantizan la disponibilidad de recursos a futuro.

Gustavo Urquiza



BOLIVIA ARDIÓ POR TRES MESES

El chaqueo es uno de los problemas mas grandes que existen en nuestro país y en toda Latinoamérica. Esta práctica no ha dejado de usarse a través de los siglos, pues es una de las formas más económicas de "limpiar" o "desalojar" los suelos que están cubiertos de plantas, árboles, etc. para fines agrícolas, ganaderos, agropecuarios u otras prácticas y proyectos.

Desde el mes de julio nos hemos visto inmersos y afectados por el humo, toda la parte del oriente y parte del valle, están cubiertos por una capa ploma densa, que es la ceniza producto de los incendios forestales provocados en los últimos días. Al menos 2 millones de hectáreas han sido afectadas por incendios forestales, en cuatro departamentos de Bolivia.

Estas tierras chaqueadas, no logran recuperarse de semejante impacto ocasionado por la mano del hombre, podrían tardar miles de años en reponerse, pero nunca volverían a ser lo que eran antes. Esto debido a que en vez de ayudar a la tierra a descansar, la sometemos a más y más presión dejando al suelo cansado e infértil. Cabe mencionar, que los componentes químicos del suelo como el nitrógeno, fósforo, etc. y sus características como la temperatura y el PH, por mencionar algunos, se ven afectados, por esta acción. Los cambios en las propiedades químicas del suelo durante la quema se relacionan en primer lugar con la rápida transformación de los nutrientes contenidos en los materiales orgánicos.

Las quemas afectan al ciclo biológico. En un bosque los elementos minerales retenidos en la hojarasca y en la materia orgánica del suelo son liberados mediante procesos de descomposición y mineralización. El chaqueo descontrolado ocasiona una compactación del suelo y disminución del espacio poroso por la agregación, taponamiento y obturamiento de los poros mas gruesos del suelo debido a la incorporación de cenizas producto de la quema de materia orgánica (plantas, raíces, etc.). Esto, en muchos casos, impide la fotosíntesis con graves consecuencias para la purificación del aire que respiramos los demás seres vivos del planeta.

Los problemas a la salud y al medio ambiente que

genera la quema pueden ser varios:

- Problemas cardiovasculares, conjuntivitis, enfermedades bronquiales, cáncer pulmonar, cáncer en la piel, problemas de visión, enfermedades en la sangre, problemas en el desarrollo mental de los neonatos, entre otros.
- Disminución de la producción de plantas comestibles, con los conocidos efectos en la alimentación de las especies que la consumen, entre ellos el hombre.
- Problemas ambientales con sus particulares consecuencias como el smog, la lluvia ácida, la disminución de la capa de ozono, el calentamiento global, el efecto invernadero, cambios climáticos, etc.

Señalar también que este hecho tan catastrófico ha afectado a varias reservas ecológicas como en Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis y el Área Natural de Manejo Integrado San Matías, entre otras.

Es grande la impotencia que sentimos al ver a nuestra especie humana destruirse a sí misma y a los demás... hay una indignación presente en toda la población.

Qué dicen nuestras autoridades?, desde La Gobernación, como todas la unidades del Estado vieron pasar la catástrofe de brazos cruzados, como si tuviéramos naturaleza infinita o como si esta naturaleza no valiera nada y le podemos propinar todos los abusos que quisiéramos.

No podemos dejar de mencionar la política de desprecio por los bosques que se viene implementando como política "oficial", donde lo único que se ve es la tierra tal cual, pelada sin bosque, sin biodiversidad y sin cultura alguna.

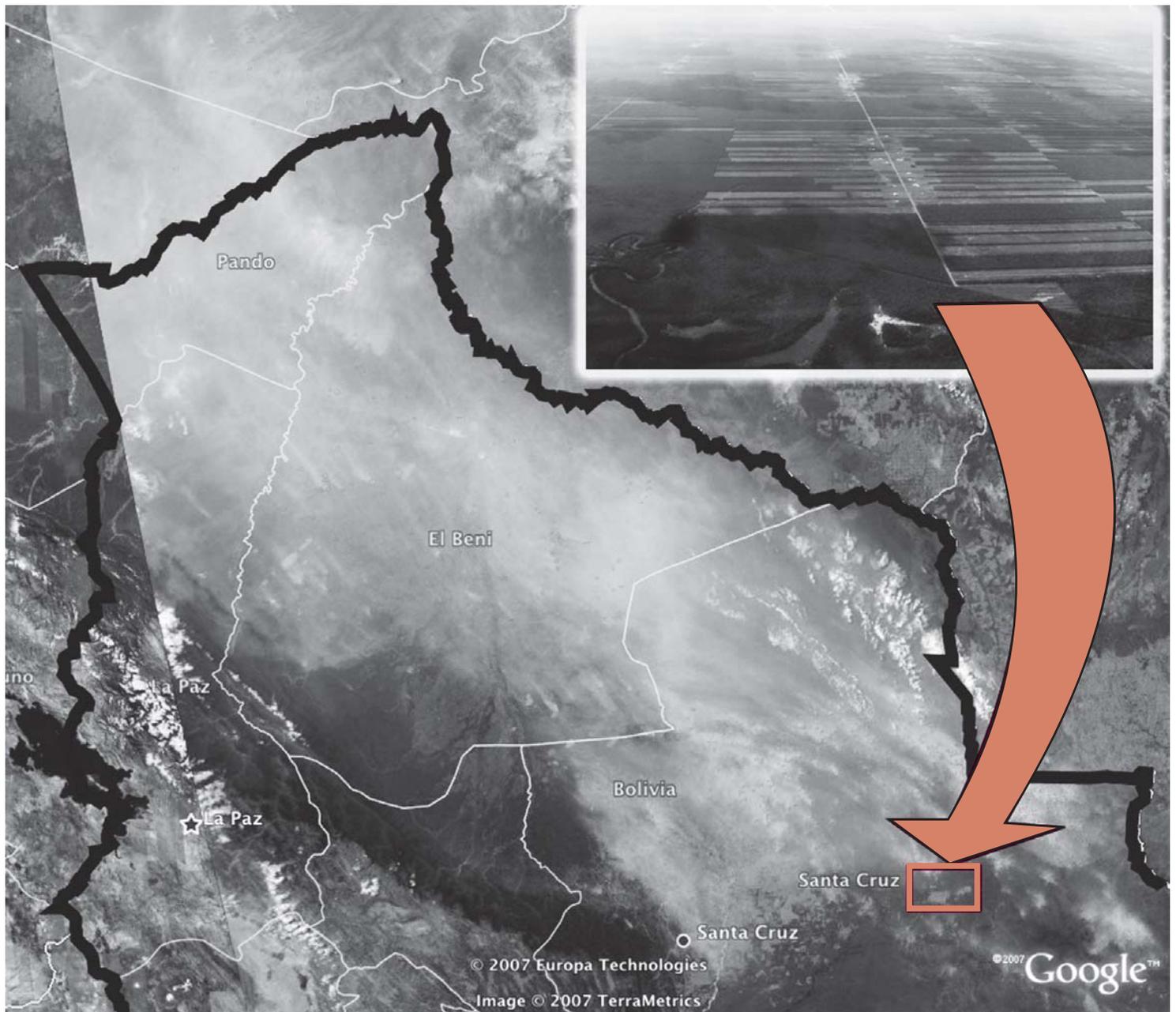
Justamente la pasividad ante la agroindustria que ocasiona este flagelo, los colonos menonitas y particularmente el desplazamiento de nuevos "asentamientos" a arrasar los bosques, reflejan esta visión. Con ello no sólo están privando a la

nación de un futuro desarrollo sostenible, están también pisoteando la cosmovisión del hombre de la selva de "vivir Bien" pero en un hábitat con vida, el bosque es la "Casa Grande" de los Pueblos Indígenas de tierras bajas.

Nuestro presidente ha sido condecorado por las Naciones Unidas como "Defensor de la Madre Tierra", por ello es su deber hacer algo para prevenir que éste problema continúe o se profundice en los próximos meses. Es deber del Estado proteger la salud pública y aplicar medidas

de protección de este Recurso Natural tan importante que tenemos, los bosques, se debe hacer respetar la ley ambiental. La situación ambiental de desastre que vive el país, fruto de este crimen contra la naturaleza, debería ser denunciado en los tribunales internacionales por los impactos al Cambio Climático que suponen la quema de 2 millones de hectáreas de bosques.

Los municipios y comunidades deben saber y tener en cuenta que los chaqueos en estos tiempos destruyen lo poco de vida que nos queda.



LOS CHAQUEOS SUMAN Y SIGUE LA CONTAMINACIÓN

Según datos de la Gobernación de Santa Cruz, fueron más de 13.500 los focos de incendio que se registraron en Santa Cruz, en los meses de julio y agosto de 2010. Lo preocupante es que esta cifra es casi 6 veces mayor a la que se registró en los mismos meses del año pasado (2.346 focos incendio). Los pronósticos para el departamento de Santa Cruz no son nada alentadores, según las estadísticas de los últimos 3 años, el mes de septiembre, es el mes donde los incendios se incrementan en todo el departamento, generando mayor contaminación y alarma en la población.

De los últimos 5 años, se tiene registrado el 2007 como el año en el que se superó el número de focos de calor a causa de los chaqueos e incendios forestales. Lo que tienen en común el 2007 con el 2010, es el afán de los "terceros" por justificar la Función Económica Social (FES) de sus terrenos para el saneamiento. Recordemos que el 28 de noviembre de 2006 se aprobó la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. Con dicha Ley se reinició el proceso de saneamiento exigiendo que

los terrenos de los privados cumplan con la FES. Este proceso de saneamiento se desaceleró los años 2008 y 2009, pero este año nuevamente se iniciaron las pericias de campo en los meses de junio y julio. No esta fuera de lugar, pensar que el incremento del chaqueo se debe nuevamente a este factor.

Dentro de la nueva Ley INRA (del 28/11/2006) se establece claramente que todo tipo de terreno debe cumplir una Función Económica y Social, caso contrario le será revertida, este argumento es el que actualmente están utilizando tanto propietarios legales de terrenos como los mismos traficantes de tierra, que tratan de aprovechar este aspecto "legal" para apropiarse de tierras que en muchos casos no son aptas para la agricultura ni para la ganadería. Esta carrera para habilitar sus terrenos para la siembra de pasto o para producción de monocultivos, está generando el desmonte y la quema como la forma más rápida para habilitar el terreno. El problema es que, en muchos casos, son terrenos que superan las mil hectáreas de bosques vírgenes. Es preocupante ver como hay muchos productores

o empresarios nacionales y extranjeros que utilizan el chaqueo de sus tierras para demostrar que están cumpliendo la FES y evitar que se las revertan. Esta situación, está generando que todo nuestro país se incendie y todos, productores y no productores, nos intoxicuemos.

El año pasado, según datos de la Gobernación de Santa Cruz, más de la mitad de los incendios se registraron en suelos no aptos para la producción, hablamos de: Tierras de Uso Agrosilvopastoril; Áreas Protegidas; Tierras de Uso Restringido; Tierras de Uso Forestal. En ninguna de estas categorías están permitido el Chaqueo o cualquier tipo de producción o extracción de especies. Este aspecto no se esta respetando, ni en las Áreas Protegidas, en donde se encuentran importantes reservas de bosques y nacientes de ríos que proporcionan agua y vida a las poblaciones locales.

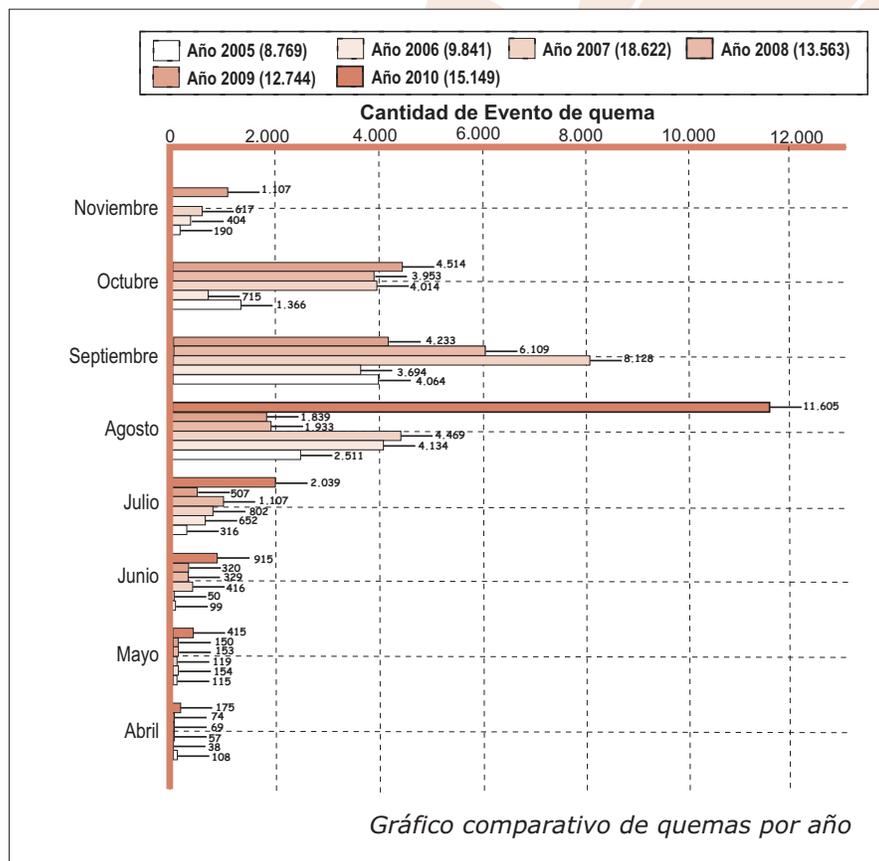
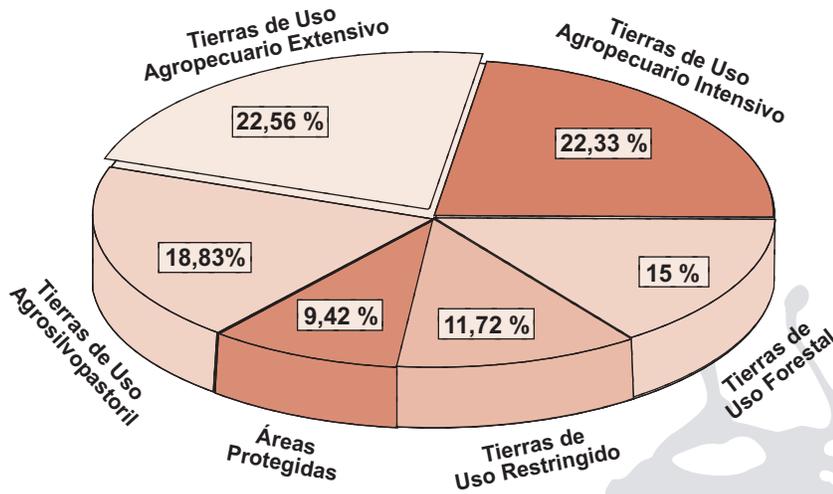


Gráfico de ocurrencia de quemas por categoría de Uso de Suelo



desmontado el 47%, casi la mitad, de lo desmontado en los 35 últimos años, esto demuestra que se ha acelerado el proceso de destrucción del bosque natural.

También es importante señalar que los desmontes autorizados, legales, apenas ascienden a 417 hectáreas y los ilegales, en muchos casos, en áreas no aptas para la producción, ascienden a 572.399 anuales, cifras de las que la autoridad competente, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT), tiene conocimiento y que hasta la fecha no ha tomado acciones para que esta situación se

Mas del 48% del territorio de Bolivia aún esta cubierto de Bosques

Bolivia tiene una superficie de 109,58 millones de hectáreas. El 48% de ésta superficie aun es cubierta de bosques, es decir, 53,1 millones de Has., distribuido principalmente en las tierras bajas (Santa Cruz, Beni, Pando y parte de La Paz).

Los bosques son el recurso natural y económico renovable más valioso de un país, porque generan miles de empleos y son el lugar donde viven y del que dependen muchas poblaciones. Al mismo tiempo, los bosques cumplen funciones insustituibles como las de regular el clima, producir lluvias y oxígeno, asegurar los ciclos naturales de agua, proteger el suelo. Además, son el reservorio de la riqueza y diversidad de plantas y animales.

Los bosques le ofrecen al planeta enormes beneficios porque absorben los gases de efecto invernadero, tales como el dióxido de carbono (CO2). Es decir, los bosques son capaces de capturar estos dañinos gases de la atmósfera y convertirlos en oxígeno a través del proceso de fotosíntesis.

A pesar de todos los beneficios del bosque, y la dependencia que tenemos de él todos los seres vivos, en Bolivia la deforestación se presenta de forma alarmante. Desde 1996 hasta el 2009 se ha producido el desmonte de 3.346.263 hectáreas y si nos remontamos desde 1975 la pérdida boscosa es de 7.181.904 hectáreas que no se recuperan. Es decir, que en lo últimos 13 años se ha

revertido y hacer que disminuyan las quemas de cada año.

El director ejecutivo de la ABT, Clíver Rocha, indicó que si en Bolivia la deforestación de bosques no cesa, el país quedará en 20 años, como un cementerio desolado. A pesar de estas afirmaciones, en el gobierno, hay una postura de no tocar a los privados o propietarios de los terrenos que han sido quemados y manteniendo esta situación, sin dar sanciones ejemplificadoras los causantes de éste crimen ambiental.

Hay que tener claro que la solución de las quemas no sólo está en la compra de equipos para sofocar los incendios, hablamos de aviones y helicópteros, situación que puede prestarse a corrupción. La real solución es la de tomar medidas drásticas con sanciones fuertes como la reversión de los predios a privados que queman el bosque sin respetar el PLUS y delimitando el área de estos chaqueos, es decir, se debe crear Políticas, Normas y Sanciones, contra la actividad que generen impactos a la salud de la población o contra la preservación de nuestros Recursos Naturales. No es posible que los grandes terratenientes utilicen el fuego par justificar su FES ante el INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria) y que con tal motivo, perdamos nuestra biodiversidad y todos tengamos que pagar el alto precio con los problemas en la salud, que nos genera el humo permanente durante varios meses.

EMPRESA MINERA INSISTE EN INGRESAR A LA RESERVA DEL VALLE DE TUCAVACA

El 24 de julio, en medio de varias observaciones, la empresa minera SIDERESTE convocó a una Consulta Pública para la instalación de un proyecto de explotación minera e instalación de un proyecto siderúrgico en la comunidad de Naranjos, del Municipio de Roboré.

La Empresa Siderúrgica del Este, SIDERESTE, cuenta con 10 concesiones, que hacen un total de 4.750 Has. en las faldas de las Serranías de Santiago, dentro de un Área Protegida, la Reserva Valle de Tucavaca, en la zona de protección de cuencas y paisajes.

Una de las principales observaciones a esta empresa es que hace dos años emprendió trabajos de exploración minera sin seguir los procesos adecuados, conforme a la ley, (de presentar el EEIA para aquel proceso mediante Consulta Pública a la población afectada), ni siquiera al municipio donde, según informes de las instancias pertinentes, no se cuenta con ningún registro al respecto.

Ahora, argumentando premura por el vencimiento del plazo para la conclusión del trámite de obtención de la Licencia Ambiental, pretendieron pasar por alto a las otras comunidades afectadas y a las propias autoridades del municipio.

Se buscó marginar al municipio y otras comunidades afectadas

La empresa no socializó el proyecto, a tal punto que gran parte de los interesados (comunidades y autoridades municipales) estaban completamente desinformados sobre el proyecto. La empresa sólo envió un resumen (incompleto) del EEIA al municipio 12 días antes, no dando oportunidad para la realización de un adecuado análisis y socialización del mismo. Ni siquiera la gobernación tiene el EEIA completo, esto sólo lo presentaron al Ministerio de Minería en La Paz.

El Consejo Municipal, Comité de Gestión de la Reserva Valle de Tucavaca, Central Indígena Chiquitana Amanecer Roboré (CICHAR) entre otras instituciones y autoridades locales de comunidades no tomadas en cuenta, solicitaron la postergación de la Consulta dando el tiempo necesario para un adecuado debate y socialización de la propuesta.

Como muestra de su poco interés por la decisión de quienes serán afectados por su proyecto, directivos de la empresa sólo tomaron en cuenta a las comunidades más cercanas al proyecto, a quienes se acercaron con promesas de empleo, construcción de viviendas, con regalo de botiquines, poleras deportivas, buscando

apoyo en base a prebendas (como muestra de ello "amenizó" la reunión con un churrasco y cerveza, quitando seriedad al asunto), sin informar de manera clara los alcances del proyecto y los impactos sobre el entorno natural local y la alteración de la vida de las comunidades de la zona. Por tanto, los pobladores no conocían EEIA, las visitas de la empresa se concentró en promesas y más promesas.

Consulta Pública libre, previa e informada es un derecho

La Constitución Política del Estado, en su art. 352, establece que la población afectada por la explotación de recursos naturales tiene el derecho a la *Consulta Pública libre, previa e informada* y en el caso de pueblos indígenas se debe *respetar sus normas y procedimientos propios y se promoverá la conservación de los ecosistemas*. Si bien el Reglamento de Prevención y Control Ambiental establece que esta debe ser convocada por al empresa, la Constitución que tiene un rango superior y establece que debe ser *convocada por el Estado*.

Por otro lado, el criterio de información previa a los afectados no se respetó en la convocatoria de SIDERESTE ya que se limitaron a entregar un resumen incompleto y deficiente de su Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA) en oficinas municipales.

Además, no se respetó las normas y procedimientos propios de los pueblos indígenas, tomando en cuenta que las comunidades próximas al proyecto son comunidades indígenas afiliadas a la CICHAR.



Reivindicando el derecho de las comunidades y del Municipio de Roboré a ser debidamente informados para tomar las determinaciones correspondientes ante los proyectos mineros en la Reserva Valle de Tucavaca, en reunión del Comité de Gestión de la Reserva, realizada el 29 de julio, con presencia de autoridades y representantes de Roboré, las comunidades afectadas por los impactos se retractaron y se plegaron al pronunciamiento lanzado, pidiendo a las autoridades competentes la anulación de la Consulta Pública de SIDERESTE y exigiendo al Estado que se respete el Área Protegida y la decisión de las comunidades que son consientes de la importancia de ésta reserva para la provisión de agua a todo el municipio y al Pantanal.

EEIA: impactos socio ambientales

En la reunión de Naranjos se afirmó que prácticamente no habría impactos, que serían mínimos, casi imperceptibles y que incluso el paisaje quedará igual luego de la explotación, que duraría 40 años. Se habló de la construcción de una ciudadela que llegaría a 2.000 viviendas, entre otros.

Sin embargo, en el resumen de EEIA presentado al municipio es bastante deficiente en torno a la información que se da sobre el proyecto, referidos al número de caminos que se pretenden construir, cantidad de agua a usarse para cada una de las actividades, especificar donde se ubicarían exactamente las instalaciones (planos), no se especifica la frecuencia y los niveles de ruidos que se generarían, entre otros.

SIDERESTE sólo busca vender el proyecto

Tal como manifestaron los personeros de SIDERESTE, verbalmente y mediante notas de comunicación: buscan obtener la ficha ambiental para poner a la venta el proyecto para la venta de éste, de hecho ya tiene sus acciones a la venta. Se presentan con una cara local, porque saben el rechazo de la población a las transnacionales, pero en verdad entregarán las concesiones a quien les pague mejor.

La necesidad de políticas públicas para las comunidades

La ausencia del Estado con políticas públicas destinadas a brindar condiciones de vida adecuadas a las comunidades de la Chiquitania, pretende ser usada por las empresas que, aprovechando las necesidades de la gente, buscan captar su apoyo mediante promesas de empleo, de construcción de casas, buenos salarios, cero impactos, etc. Todo para tomar posesión de las riquezas naturales que albergan sus territorios, que en vez de servir a las comunidades, se pretende explotarlo para alimentar los mercados internacionales a través

Por otra parte el acta de la reunión no expresa lo discutido en la misma, donde uno de los aspectos centrales fue el pedido de postergación del evento por parte de diversas instituciones municipales. Ante el reclamo de quienes son mencionados en la misma, personeros de SIDERESTE se resistieron a realizar las correcciones pertinentes.

Por otra parte el Acta no se hace mención a las promesas realizadas por la empresa a los comunarios, lo que demuestra que para ellos el proceso de Consulta es sólo una formalidad.

de la exportación, sin importar los impactos negativos que se generen en las poblaciones locales, y a su entorno.

Otra estrategia es la amenaza, les dicen a las comunidades que si no aceptan las promesas que se les hacen, igual la empresa ingresará con la aprobación de las autoridades nacionales y las comunidades se quedarán sin nada. Vil estrategia usada por las empresas extractivas que buscan apoderarse de las riquezas de las comunidades, pues esto no es posible porque va en contra de toda la normativa vigente en nuestro país e incluso viola acuerdos internacionales como el Convenio 169 de la OIT.

Los bosques, aguas y un sin fin de biodiversidad que resguarda la Reserva Valle de Tucavaca han sido y son la principal fuente de vida de las comunidades del Municipio de Roboré. La nueva Constitución Política del Estado y leyes ambientales hablan de la necesidad de la protección del patrimonio natural para el desarrollo sustentable del país y su aprovechamiento en función del interés colectivo. Este no se dará mientras se continúe con la política de extracción de los recursos naturales para los mercados internacionales (exportación), sino mediante políticas públicas orientadas al aprovechamiento responsable de los mismos por y para las comunidades locales de tal forma que se garantice un ambiente saludable a las generaciones futuras.

Otra muestra de las mentiras de los empresarios de SIDERESTE fue la afirmación de que habían mandado sus Estudios a PROBIOMA. Aquello es una gran mentira, pues nuestra institución no ha tenido ningún contacto con dicha empresa, que utiliza cualquier artimaña o mentira para desprestigiar o comprar al que se opone a su proyecto. Si esta empresa actúa de ésta manera sólo para conseguir la licencia ambiental, que podemos esperar cuando comience a trabajar.

GUIAS LOCALES DE CHOCHIS CONTINÚAN PREPARÁNDOSE

En el proceso de preparación de los Recursos Humanos para mejorar los servicios de atención a los visitantes en la localidad de Chochis, PROBIOMA, sigue aportando en la preparación de guías locales de turismo.

El lunes 16 y martes 17 de agosto del presente, se continuó con el trabajo de capacitación de guías locales de la localidad de Chochis, con una mayor asistencia de jóvenes interesados en ser parte de esta iniciativa. En esta etapa, de preparación, se trabajó de forma práctica con un recorrido guiado al Santuario Mariano de la Torre, que estuvo a cargo del Prof. Gumercindo Chavez, uno de los guías locales experimentado de Chochis. El grupo de guías mostró gran entusiasmo y se estableció un sistema rotatorio de atención, con el objetivo de contar con un equipo de guías, quienes tendrán la labor de llevar a los visitantes por los distintos recorridos, mostrando los

diversos atractivos y explicando a los visitantes todas las características con las que cuenta Chochis.

Se pretende continuar con la capacitación, dando mayor énfasis en la importancia de la Declaratoria de Chochis como Patrimonio Natural y Cultural del Departamento de Santa Cruz, como el principal potencial que tiene la localidad. Así mismo, los jóvenes tienen la tarea de recuperar la historia de su comunidad, entrevistando a las personas mayores y rescatando las tradiciones que se están perdiendo.



YACUSES DEBATE SOBRE LA PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL DE LA REGIÓN

El pasado sábado 14 de agosto, en la localidad de Yacuses, Municipio de Puerto Suárez, se llevó a cabo un Taller sobre la Problemática Socioambiental de los Megaproyectos en la zona y del proyecto de la instalación de una cementera en esta comunidad.

En este taller los comunarios compartieron su experiencia de los impactos generados por la construcción del gasoducto y la carretera Santa Cruz–Puerto Suárez, entre ellas la degradación ambiental por la extracción de áridos y corte de provisión de agua a ciertos sectores que en otros años eran utilizados para el pastoreo de animales.

Sobre la extracción de caliza y áridos en la Serranías de Yacuses y el proyecto de instalación de una planta de cemento en la localidad, se informó que la empresa interesada estuvo en la comunidad hablando de la generación de empleos y desarrollo, sin embargo no se conocen las características,

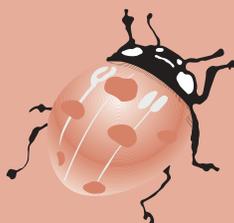
alcances de proyectos y las medidas de prevención y mitigación que se proponen para combatir los impactos socioambientales. Es necesario el proceso de Consulta Pública a la comunidad porque es la población local la que es más afectada por los impactos de este tipo de proyectos.

Sobre el Programa de Protección Ambiental y Social (PPAS), de la Carretera Santa Cruz–Puerto Suárez, está por entregarse un mercado campesino al que se prepara una auditoría, puesto que los comunarios observan que es una obra muy pequeña con relación al monto destinado para su ejecución. El pedido de los comunarios es tener mayor información sobre el PPAS y la pronta ejecución de los compromisos pendientes, antes de la conclusión del corredor.

PROBIOMA

Directores: Miguel Ángel Crespo
Rosa Virginia Suárez

Elaborado por: Sara Crespo S.
Luis Alberto Patiño
Sofía Balcázar



Oficina Central

Barrio Equipetrol calle Córdoba 7 Este # 29
Santa Cruz de la Sierra.
Teléfono: (591) (3) 343 - 1332 / 343 - 2098
Casilla 6022. Email: probioma@probioma.org.bo
incidencia@probioma.org.bo
www.probioma.org.bo